

# INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR-IDECESAR OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **COMPONENTES ACTIVIDADES AVANCE DE** SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO **ACTIVIDADES** Mapa de Riesgos de El mapa y la Corrupción la Matriz de Riesgos Una vez se realizó la MAPA DE RIESGOS Contratación. de la Corrupción en socialización del mismo la contratación de ante los responsables Idecesar se de las diferentes áreas encuentran dentro de también se han los estudios previos realizado charlas sobre de todos los contratos los factores que puedan suscritos el representar riesgos y su con normatividad. Instituto.



La OCI determina si se Ver en la Página Se publicó a tiempo en elabora anualmente la WEB estrategia de lucha contra IDECESAR. En el Link socializó en el Comité la corrupción y atención al de ciudadano. Indicando: el Transparencia/Plan mapa y la Matriz de Anticorrupción/ riesgos de corrupción, las Estrategia (Versión medidas para mitigar I- de 2024) estos riesgos, estrategias Mapa y la Matriz de trámites anti de mecanismos mejoramiento de atención ciudadano. Ley 1474 Art. 73.

y Riesgos2024

de la página web y se de Riesgos con los funcionarios. Acta 01/2024



#### MATRIZ DE RIEGOS (ANTICORRUPCIÓN)

Exposicio n RR	Documentaci ón	Clase	Política de Manejo	Control	Exposici ón RI	Impacto	Frecuenc ia	Tipo de Evento	Agente Generad or	Tipo de Impact o	Efecto	Causa	Actividad	Descripció n del Riesgo	Riesgo	Proceso	Área del Proceso
BAJO	Procedimient o documentado y actualizado	Preventi vo	Transfer ir	Tener autorización del área administrati va	EXTREM O	Catastrófi co	Posible	Ejecución y Administraci ón de procesos	Clientes	Riesgo Legal	Sanciones e investigacione s fiscales	No tener en cuenta la consulta en listas restrictiva s	Identificar las salidas no conformes	Lavado de activos en las aperturas de los diferentes tipos de cuentas	Lavado de Activos en las aperturas de los diferentes tipos de cuentas	GESTIÓN DE TESORERÍA	TESORERÍA
Вајо	Procedimient o documentado , actualizado y divulgado	Preventi vo	Transfer ir	Capacitació n al personal del instituto en temas relacionado s	ALTO	Mayor	Probable	Prácticas legales	Clientes	Riesgo Legal	Permitir el lavado de activos en el Insituto	Falta de capacitaci on a los empleado s sobre el manual de SARLAFT	Documentar e implementar planes de mejora	No reportar actividade s sospechos as por parte de los empleado s del instituto	No reportar operacion es sospechos as por parte de los empleado s del instituto	GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATI VA	SERENCIA – CONTABILID AD Y PRESUPUEST O - TESORERÍA
Bajo	Procedimient o documentado y actualizado	Preventi vo	Retener	Verificación de los documentos aportados en la contratació n	ALTO	Mayor	Posible	Ejecución y administraci ón de procesos	Clientes	Riesgo Legal	Contratación irregular	No realizar pliegos de condicion es adecuados	Planificación y documentaci ón de las actividades de los procesos de contratación	Contratos que no cumplen los requisitos de servicios o de compra	Contratos que no cumplan con los requisitos de servicios o de compra	GESTIÓN JURIDICA	JURIDICA
MODERA O	Procedimient 0 documentado	Detectiv 0	Retener	Formatos que certifiquen la transparenc ia en el proceso de	O O	Mayor	Posible	Fraude Interno	Clientes	Riesgo Legal	Enriquecimien to Ilicito	No realizar un buen análisis en el estudio de crédito	Verificación de las garantías y todos los documentos suministrado s por el	Recibir obsequios, donacione s o propinas en la intervenci	Recibir obsequios, donacione s o propinas en la intervenci	GESTIÓN DE CRÉDITOS	CRÉDITO Y CARTERA
io 2024	Actualizad																
				los desembolso s de los créditos									solicitante	ón de los trámites y procesos adelantad os en la colocación a favor de terceros o por interés personal del senvidor público solicitante	ón de los trámites y procesos		
Вајо	Procedimient o documentado	Detectiv o	Transfer ir	Auditorias periódicas	ALTO	Mayor	Posible	Fraude externo	Producto S	Riesgo operativ o	Permitir el lavado de activos a través del instituto	No realizar auditorías periódicas	Evaluación del sistema de control interno	Alteración de registros, base de datos o document os del instituto en beneficio propio o de terceros	Alteración de base datos, informació n o document os del instituto en beneficio propio	EVALUACIÓN Y CONTROL	CONTROL



# En materia de PQRS

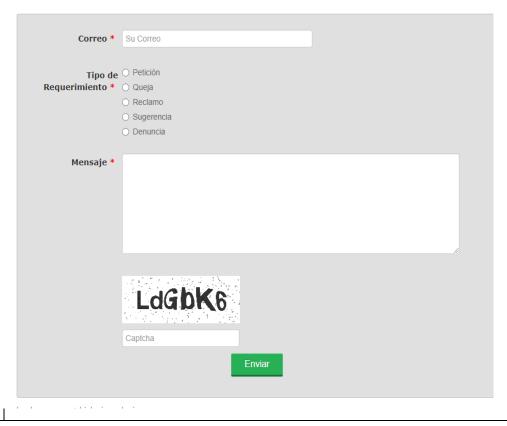
Verificar que la Oficina de Se tiene un aplicativo Mediante el Informe Control Interno rinda a la que monitorea el semestral Administración E n t i d a d, el informe elabora un informe comunidad se comunica semestral sobre el particular de atención al ciudadano en el marco de las normas legales vigentes". Art. 76 Inciso 1

la sistema de PQR y se apreciar semestral a la Gerencia. e

se puede como identifica peticiones, quejas y reclamos con el Instituto.

Asimismo las respuestas correspondientes

Formulario electrónico de solicitudes. peticiones, quejas, reclamos y denuncias





Estrategia	de	A través de la página	Publicar los	contratos
Pública.		web se encuentran	para que la	comunidad
		publicados los	conozca la c	ontratación
		contratos y convenios	que se da en I	DECESAR.
		que se elaboran en		
		IDECESAR.		

Mecanismos para la	Revisar que se haya	Se verificó	que ya se						
Transparencia: Para la	publicado por medio	encuentra	publicado	Ti.					1
Vigencia actual se tiene		para la vige	ncia 2.024.	IDECESAR	PLAN DE ACCI	ON IDECESAR 202	24		
publicada en la web, el plan de acción para el año				OBJETIVOS	METAS	AREAS RESPONSABLES	TIPO METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
-	LCy 14/4 y ICy 1/12				Gestionar recursos con el Departamento para colocacion de microcreditos	Gerencia	Gestion	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024
2024 y el Plan Anual de					Entregar de Microcréditos en los diferentes municipios del Departamento	Credito y Cartera	Producto	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024
Adquisiciones para el año				FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Otorgamiento de creditos de libranza	Credito y Cartera	Producto	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024
2.024.					Implementar estrategias de desarrollo empresarial que mejoren la competitividad e incentive la innovación en microempresarios y emprendedores del departamento	Emprendimiento y desarrollo	Producto	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024
				EJECUCION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS	Mejoramiento de las condiciones socio-economicas y culturales de los diferentes municipios del Departamento del Cesar	Unidad de gestion de proyectos	Producto	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024
				FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	Ejecutar actividades dirigidas al desarrollo, recuperacion, preservacion y mejoramiento de las areas de conservacion de las cuencas hidricas del departamento del Cesar	Unidad de gestion de proyectos	Producto	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024
					Implementación de estrategias para contribuir a mejorar los bosques secos tropical del Departamento del Cesar	Unidad de gestion de proyectos	Producto	FEBRERO 2024	DICIEMBRE 2024

Verificar que en la	Ver el Informe de	Se hizo la verifica	ción					
ejecución de los contratos	•	_	las		ME	ES DE JULIO DE 2024		
de interventoría se haya constituido y aprobado la garantía de cumplimiento	Oficina de Control	cumplimiento en	de los y/o	FECHA PRESENTACION PETICIONES Y/O SOLICITUDES	OBJETO PETICION Y/O SOLICITUD	PETICIONARIO Y/O SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA	TIE RESI
hasta por el mismo término de la garantía de estabilidad del contrato principal. Ley 1474 Art,	requisitos en los contratos que	Convenios Instituto.	del	04/07/2024	PARQUE BIO- SALUDABLE Y LUDICO-RECREATIVO DEL BARRIO LAS FLORES DE VALLEDUPAR	Junta De Acción Comunal Urbanización La Flores 2022- 2026	22/07/2024	9 día
85.				08/07/2024	Seguimiento a Sentencia Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado	Asesora de Paz	10/07/2024	3 día
				08/07/2024		CCR JURIDICO SAS ALIADO EXTERNO CREAR PAIS SA	23/07/2024	10 hábi
				30/07/2024	Información Financiera, administrativa y operativa de IDECESAR de la vigencia 2023	Claudia Margarita Zuleta	26/01/2024	2 día
					TOTAL PETICIONES	MES JULIO: (4) CUATRO PETICI	ONES	

Información de un Funcionario de IDECESAR  CCR JURIDICO SAS ALIADO EXTERNO CREAR PAIS SA  23/10/2024 3 d	as hábiles
TOTAL DE PETICIONES MES DE OCTUBRE 2024 (1) UNA PETICION	
MES DE NOVIEMBRE DE 2024	
Seguimiento a Sentencia de fecha 26 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Valledupar – Cesar, solicitante: GLADIS MARIA RODRIGUEZ GUERRERO  Juana del Carmen Pacheco Sotto Asesora de Paz Departamental  22/11/2024  3 d	ás hábiles
TOTAL DE PETICIONES MES DE NOVIEMBRE 2024 (1) UNA PETICION	



para el Desarrollo del Cesar		_				1	
			MES	S DE DICIEMBRE DE 2024			
		16/12/2024	PROYECTO D FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DE CESAR EN ALIANZA CON LA UNIVERSIDAL DE SANTANDER UDES	L CESOFF	19/12/2024	3	días háb
			TOTAL DE PETICIONES	S MES DE DICMEBRE 2024 (1) UN	A PETICION		
			MES D	E DICIEMBRE DE 2024			
		16/12/2024	PROYECTO DE	JAIME ANTONIO ESCOBAR ESCOBAR CESOPP	19/12/2024	3 día	s hábiles
			TOTAL DE PETICIONES M	ES DE DICMEBRE 2024 (1) UNA F	PETICION		
	]	las PQRSD recibi		realiza un informe semestral (Juli le Emprendimiento de Idecesar. L Gerencia		e) de	



Mecanismos para mejorar	Página web	Se encuentra colgada	TELEFONOS IDE	CESAR
La Atención al	(Contacto) Correo	la información de	ASISTENTE DE GERENCIA	5899914 EXT 101
<b>Ciudadano</b> , Orientar,	Línea telefónica	contacto en el sitio		
asesorar y atender las	<b>Redes Sociales</b>	web.	RECEPCIÓN	5899914 EXT 102
consultas de los			GERENCIA	5899914 EXT 103
ciudadanos y grupos de				
interés en los términos de			CREDITO Y CARTERA	5899914 EXT 106
ley a través de los			CONTABILIDAD	5899914 EXT 107
distintos canales				
institucionales.			JURIDICA	5899914 EXT 108
			TESORERIA	5899914 EXT 105



#### INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTATUTO ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

### PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DE 2024

#### INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR IDECESAR

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, además de ser una herramienta de planificación y gestión, se constituye en un mecanismo para identificar, prevenir, mitigar y eliminar los riesgos relacionados con la actuación de los funcionarios del Instituto para el Desarrollo del Cesar - IDECESAR.

De igual manera implementar acciones y actuaciones administrativas y de gestión que permitan mejorar la atención y la comunicación con la comunidad y las partes interesadas.

De acuerdo, en lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, señalando que le corresponde al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y lucha contra la Corrupción establecer una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la citada estrategia.

El Decreto No 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el título 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se debe publicar las entidades a más tardar el 31 de enero de cada año se debe elaborar siguiendo la nueva metodología, por la cual ya se viene adoptando en la ejecución de dichos planes para el año 2.025, en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, está a cargo de la Oficina de Control Interno, para lo cual se viene publicando en la página web de la Entidad, las actividades realizadas y de acuerdo con los parámetros establecidos.

El Artículo 2.1.4.8. Nos dice que la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción. Las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.



Los componentes que debe tener dicho Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, está integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios, no implica para las entidades realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Se debe realizar la Socialización, ya que es de suma importancia dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado. Para el efecto nuestra entidad debe involucrar a todos los funcionarios, contratistas, la ciudadanía y a los interesados externos.

El Seguimiento está a cargo de la Oficina de Control Interno, por lo cual doy evidencia como Asesor de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano antes del 31 de Enero de 2.025, para el presente informe se toma el Modelo de Seguimiento en la cartilla Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2023 Versión 3.

## **OBSERVACIONES GENERALES**

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR expide la Resolución "por medio del cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2025". De acuerdo a lo establecido en la metodología, para la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano, se puede realizar, Ajustes y modificaciones después de la publicación durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.



Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno.

Esta Oficina deja constancia que se ha solicitado ajustes o modificaciones a los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano con el propósito de implementar un mejoramiento en dicha Atención al ciudadano para evitar la corrupción; por cuanto han cambiado 3 artículos y se han adicionado igualmente 3 nuevas políticas al Estatuto Anticorrupción y por ende debe actualizarse para seguir operando durante este nuevo año 2.025.

JOSÉ VÍCTOR MESTRE MENDOZA Asesor de Control Interno